

Medellín, 19 de mayo de 2026

Señores

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Asunto: enlace designado por la Corporación Parque Explora para el convenio de asociación 4600101998 de 2024.

Mediante la presente se informa que, para el convenio del asunto, se designó como enlace e interlocutor permanente con el supervisor delegado por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, a Juan Carlos Sinitavé Aristizábal identificado con cédula de ciudadanía 8.356.453 el cual ocupaba el cargo de coordinador de proyectos.

Dicho interlocutor contaba con la idoneidad de ejercer dicha función, en términos de perfil, experiencia y conocimiento del convenio y sus obligaciones.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés Felipe Roldán Giraldo".

ANDRÉS FELIPE ROLDÁN GIRALDO

C.C. No. 71.741.429

Representante Legal

Corporación Parque Explora

NIT: 900.145.472-0